



Factura: 001-200-000076440




20210101009P01702

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20210101009P01702						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CEDIA	REPRESENTADO POR	RUC	0992284269001	ECUATORIANA	PODERDANTE	JUAN PABLO CARVALLO VEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103834081	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

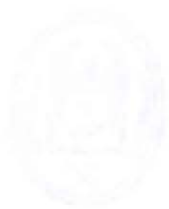

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ESCRITURA NRO.
20210101009P01702
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR:
CEDIA
A FAVOR DE:
PATRICIA CECILIA FLORES ORELLANA
CUANTÍA: INDETERMINADA
FACTURA No. 001-200-000076440
******* PM *******
DI2COP

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los
14 **DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,**
15 ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**
16 **PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparece en la celebración
17 de este instrumento público, en calidad de **PODERDANTE,** el señor **JUAN**
18 **PABLO CARVALLO VEGA** portador de la cédula (cero uno cero dos cero
19 seis ocho ocho cinco cinco) **0102068855,** en calidad de Director Ejecutivo
20 y como tal, Representante Legal de la **CORPORACIÓN ECUATORIANA**
21 **PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA,**
22 conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante, Corporación
23 con numero de RUC **0992284269001** que tiene su dirección en la calle
24 Gonzalo Cordero 2-122, teléfono 4043810 y correo electrónico
25 **amelia.villegas@cedia.org.ec.** El compareciente declara bajo juramento
26 ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
27 Ingeniero de Sistemas, sexo masculino, de CINCUENTA Y DOS años de



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 edad domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma
2 castellano, capaz ante la ley, quien declara bajo juramento no tener
3 impedimento legal tales como interdicción, insolvencia y otras para la
4 celebración del presente instrumento, a quien por haberme presentado
5 su documento de identidad de conocer doy fe y cuyos certificados
6 digitales de datos de identidad se verifican bajo su expresa autorización
7 en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
8 CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como
9 habilitante al presente instrumento. El compareciente declara bajo
10 juramento que interviene libre y voluntariamente a la celebración del
11 presente instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido
12 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
13 contiene; que en el presente instrumento actúa con plena capacidad legal,
14 libertad, voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello de
15 conformidad con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de la
16 Ley Notarial, manifestando expresamente que el Notario actuante ha
17 cumplido con todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la
18 capacidad, idoneidad, conocimiento y consentimiento del compareciente
19 respecto del presente instrumento público; que entiende y comprende
20 que las obligaciones jurídicas que adquiere son las del contrato contenido
21 en el presente instrumento público y de las cuales se hace enteramente
22 responsable eximiendo al Notario de cualquier responsabilidad sobre el



Nihil Prus Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 mentado contrato, y luego de verificar la libertad con la que procede, así
2 como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y
3 resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales
4 previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la
5 siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras a su cargo
6 dígnese incorporar una que contenga un Poder Especial, al tenor de las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE.** - Comparece a la
8 celebración del presente instrumento el Ing. JUAN PABLO CARVALLO
9 VEGA en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de la CORPORACIÓN
10 ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA
11 ACADEMIA CEDIA, según consta en el nombramiento que se inserta como
12 documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
13 casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, con cedula de ciudadanía
14 número 010206885-5, y hábil para obligarse o contratar **SEGUNDA.-**
15 **PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente instrumento el compareciente,
16 en calidad de Director Ejecutivo y como tal, Representante Legal de la
17 Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la
18 Academia CEDIA, confiere poder especial, amplio y suficiente cual en
19 derecho se requiere a favor de la Abogada PATRICIA CECILIA FLORES
20 ORELLANA, con cédula de ciudadanía número 0103834081 para que a
21 nombre y representación de la CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL
22 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA: a) suscriba



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 todo acto, documento o contrato, público o privado, de la naturaleza que
2 fuere, como civiles, mercantiles, notariales, laborales, societarios,
3 administrativos, financieros, judiciales, extrajudiciales, ante instituciones
4 públicas o privadas, en especial para que intervenga en los procesos
5 precontractuales y contractuales de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema
6 Nacional de Contratación Pública con instituciones públicas. En fin,
7 confiere todas las facultades constantes en el artículo cuarenta y tres del
8 Código Orgánico General de Procesos. Por tanto, no se podrá aducir
9 insuficiencia o falta del mandato por no haberse determinado alguna de
10 modo singular. **TERCERA: CUANTÍA.** - La cuantía por su naturaleza es
11 indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás
12 cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. La
13 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la **DOCTORA GEOVANNA**
14 **MONTENEGRO. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-**
15 **2013-61 F.A.A.**, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones
16 requeridas por la parte, queda elevada a escritura pública con todo el
17 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
18 incorporados a ella y solicitados por la parte. Para el otorgamiento de la
19 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
20 hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar
21 la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las
22 solemnidades legales del instrumento público y el compareciente las



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

Nihil Prius Fide

1 cumplió, manifiesta también que el Notario cumplió cabalmente con
2 todas las obligaciones legales relacionadas con el instrumento público y
3 sobre el cual la parte entendió, comprendió y expresó su pleno
4 consentimiento, dejando expresamente definido que no podrá
5 responsabilizar posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento
6 contractual. Léida que fue la presente escritura íntegramente al (los)
7 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo
8 en constancia de su aceptación a la vez que hace suyas las estipulaciones
9 constantes en la minuta inserta y en el contrato que esta contiene, mismo
10 que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido lo deja
11 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
12 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
13 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

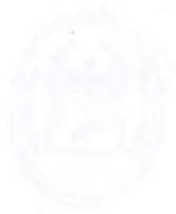
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

JUAN PABLO CARVALLO VEGA

CEDIA

C.I. 0102068855

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Dr. Eduardo C. Palacios Sacote
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

Razón Social
CEDIA

Número RUC
0992284269001

Representante legal

• CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
06/01/2003	No registra	No registra
Fecha de constitución		
06/01/2003		
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 6 / AZUAY / CUENCA		SI
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: AZUAY **Cantón:** CUENCA **Parroquia:** SUCRE

Dirección

Calle: GONZALO CORDERO **Número:** 2-122 **Intersección:** J FAJARDO **Referencia:** A MEDIA CUADRA DEL PARQUE DE LAS CANDELAS

Actividades económicas

- M72102201 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
- J61300101 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
- M71209901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, DE PRESAS, ETCÉTERA).
- J58110101 - PUBLICACIÓN DE LIBROS.
- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁTILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- J62010101 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.

Razón Social
CEDIA

Número RUC
0992284269001

- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- J61900901 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
- J61100301 - ACTIVIDADES DE COMPRA EN DERECHOS DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED A LOS PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000664865

Fecha y hora de emisión:

10 de febrero de 2021 12:39

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

Asunto: Respuesta a solicitud de actualizar los nuevos miembros de CEDIA

Ingeniero
Juan Pablo Carvallo Vega
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. JLE-OF-2021-0003 de 23 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Juan Pablo Carvallo Vega en su calidad de Director Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA, solicita el registro de nuevos miembros de la Corporación y el registro de miembros del Consejo Ejecutivo.

Con oficio No. DIE-OF-2021-046 de 23 de junio de 2021 adjunta los documentos de identidad habilitantes de los nuevos miembros del CEDIA que fueron solicitados para el trámite respectivo y solicita además el Registro del Director Ejecutivo.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada, la misma cumple con lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Organizaciones Sociales emitido mediante decreto ejecutivo 193 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 27 de octubre de 2017, por lo que se procede a notificar con la **inclusión de los miembros del CEDIA** según se verifica de las actas de fecha 7 de enero de 2016, 16 de febrero de 2018, 12 de octubre de 2018, 27 de febrero de 2019, 2 de mayo de 2019, 17 de octubre de 2019, conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DEL REPRESENTANTE
Universidad de Guayaquil	Dr. Roberto Cassis	0900343526
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Dr. Girad Vernaza Arroyo	0800833329
Universidad Estatal Península de Santa Elena	Johnny Chavarría Viteri	0907390280
Fundación Liceo Internacional	Alexis Varhola Troya Apoderado	1707818009
Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano	Dr. Carlos Gabriel Pérez Perez	1801719087
Instituto Particular Abdón Calderón	Ing. Abelardo García Meneses	0908720378
Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui	Dr. Angel Huerta Velez	1301773337
Corporacion de Promoción Económica Conquito	Ing. Alfonso Abdo Felix	1711972537
Unidad Educativa Particular Naciones Unidas	Shirley Alarcon Loza	0910769652
Sociedad Salesiana en el Ecuador	P. Maffeo Panteguini SDB Procurador	1720261328

Se registra los nuevos **miembros del Consejo Ejecutivo** como órgano de gobierno del CEDIA para el período 2020-2023 según acta de fecha 5 de marzo de 2020, conforme al siguiente detalle

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Dr. Nicolay Samaniego	Presidente de CEDIA y del Consejo Ejecutivo
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	Dr. Marcelo Cevallos	Representante de los miembros plenos región A
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	Dr. Miguel Camino	Representante miembros plenos región B.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Dr. Enrique Pozo Cabrera	Representante miembros plenos región C.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO VIDA NUEVA	Dr. Wilfrido Robalino	Representante de los miembros adherentes



Cuenca, 02 de julio de 2021

Se procede al registro del Director Ejecutivo de CEDIA designado para el período que inicia el 11 de junio de 2021 hasta el 10 de junio de 2026 conforme al acta de fecha 29 de enero de 2021.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA
Ing. Juan Pablo Carvallo Vega	DIRECTOR EJECUTIVO	0102068855

Se deja constancia que la autenticidad y veracidad del contenido de los documentos presentados en este trámite, es de responsabilidad exclusiva del peticionario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Geovanny Cobos Guillen
COORDINADOR DE EDUCACIÓN ZONAL 6

Referencias:

- MINEDUC-CZ6-2021-00586-E

Anexos:

- Solicitan actualizar los nuevos miembros de la directiva de CEDIA hasta junio del 2026
- cedia0703788001625249971.pdf

Copia:

Señora Abogada
Maria Eugenia Torres Orellana
Analista Zonal de Asesoría Jurídica

Patricia Janneth Orellana Quezada
Analista Zonal de Asesoría Jurídica

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

pjoq/meto



CRISTIAN
GEOVANNY COBOS
GUILLEN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉCULA DE **010383408-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-10

NAZIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES MANZANO PATRICIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA BERREZUETA ESTHELA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-23

Dr. Eduardo C. Parrales Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA, ECUADOR

001072540

[Signature] DIRECTOR CENTRAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO JOVENO
 CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

№. 010206885-5

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CARVALLO VEGA
 JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 GLORIA MARCELA
 ANDRADE ARRIAGA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARVALLO CORDERO HONORATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VEGA ARRIAGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-06-14

FECHA DE EXPIRACION 2023-06-14

010206885

000716212

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: CUENCA

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

JUNTA No. 0009 MASCULINO

№ 37221193

010206885

CARVALLO VEGA JUAN PABLO



CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en 5 foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.
 Cuenca, a

16 SEP 2021

[Signature]
 Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO JOVENO DEL CANTON CUENCA



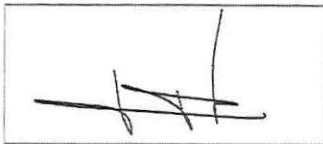
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102068855

Nombres del ciudadano: CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE ARRIAGA GLORIA MARCELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: CARVALLO CORDERO HONORATO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA ARRIAGA BERTHA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 211-624-84318



211-624-84318

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102068855
Nombre: CARVALLO VEGA JUAN PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 215-624-84340



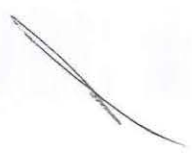
215-624-84340





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1

2 HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

3

4

TESTIMONIO DE ESCRITURA

5

6

7 **RAZON:** DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA
8 11a DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
9 EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU
10 CELEBRACION. CUENCA, 16 SEP 2021

11

12

13

14

15

16

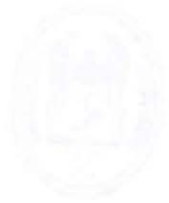

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO